



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 DE MAYO DE 2003

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### O R D E N A N Z A

**ARTICULO 1º.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir con el Señor Miguel Rolando Vargas, D.N.I. N° 11.079.215, el Convenio donde transfiere una porción del inmueble Matrícula Catastral N° 07-24-11-3378, a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, sector que fuera afectado por la Avda. Bartolomé de Castro.

**ARTÍCULO 2º.-** Apruébanse los documentos correspondientes al Convenio mencionado en el Artículo 1º que se agregan como parte integrante de la presente Ordenanza: Convenio de Compraventa a suscribir entre el Señor Miguel Rolando Vargas y el Departamento Ejecutivo Municipal.

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los Quince Días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Tres.

**ORDENANZA N° 3652/03**

EXPTE. C.D. N° 056-V-03

EXPTE. D.E.M. N° 2932-V-97

FDO: PROF. RUBEN ANTONIO HERRERA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
ARQ. JUAN PABLO MILLAN  
SECRETARIO PARLAMENTARIO



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

### CONVENIO

.....En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil dos, presente en este acto el Sr. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Ing. LUIS HUMBERTO REBELLATO, con domicilio en calle Sarmiento N°1050, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD" y por otra parte, el Sr. MIGUEL ROLANDO VARGAS, D.N.I. N°11.079.215, con domicilio en B° Ocampo, casa N°69, de esta ciudad, convienen en celebrar el presente convenio, de conformidad a las cláusulas que mas abajo se detallan:-----

**PRIMERA:** El Sr. Vargas Miguel Rolando cede, transfiere y hace entrega en este acto, el dominio de una porción de tierra libre de ocupantes y de todo gravamen y la Municipalidad acepta manifestando encontrarse en posesión de las mismas.-----

**SEGUNDA:** El Terreno se encuentra ubicado sobre Avda. Bartolomé de Castro (ex. Martínez Zuviria), Mat. Catastral N° 07-24-11-3378, siendo la superficie afectada por el ensanche de la misma de (72,36 m2) de un total de 360 m2 conforme se indica en informe del Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, Expte. N°2932-V-97, fs.7.-----

**TERCERA:** La superficie antes dicha se incorporara a la traza de la Avda. Bartolomé de Castro (ex Martínez Zuviria).-----

**CUARTA:** Como contraprestación del valor de porción del terreno que se afecto a la obra aludida en la cláusula anterior, transferido para el uso publico, LA MUNICIPALIDAD, se obliga a abonar la suma de pesos mil seiscientos veinte con 86/100 (\$ 1.620,86), conforme a la tasación realizada por la Administración de Catastro -----

**QUINTA:** El Sr. Miguel Rolando Vargas se compromete a otorgar y suscribir todo convenio, documentación y/o escritura necesarios para la transmisión del dominio a la Municipalidad, una vez que la Dirección de Catastro registre el plano de mensura y subdivisión, y se obliga también a proveer toda documentación técnica, todo a los fines que la Municipalidad tenga la libre disponibilidad del predio. -----



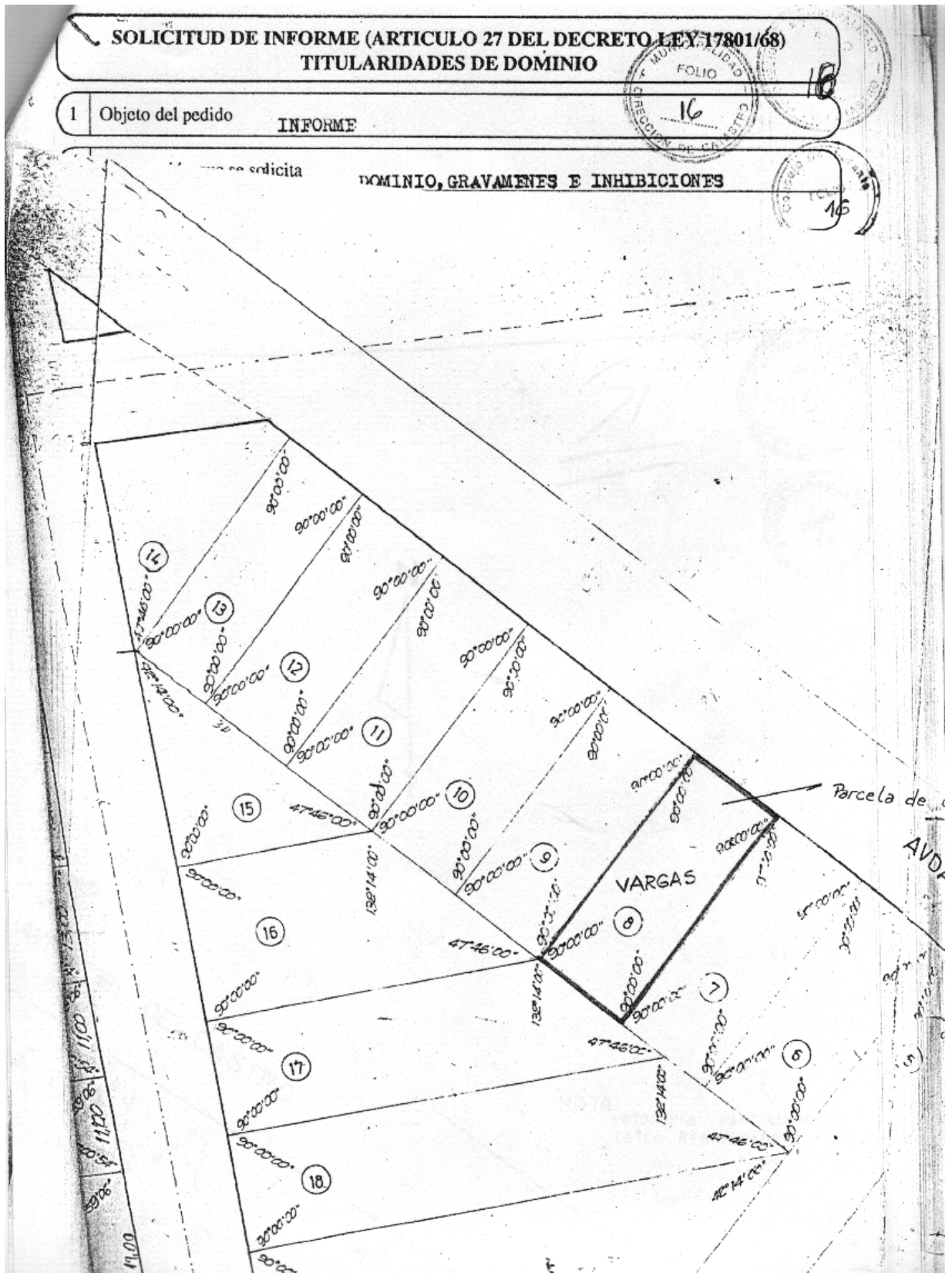
## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SEXTA: Para todos los efectos legales del convenio, las partes establecen como domicilio, los fijados en la presente y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, renunciando por la presente a cualquier otro fuero.-----

-----  
..... En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-----

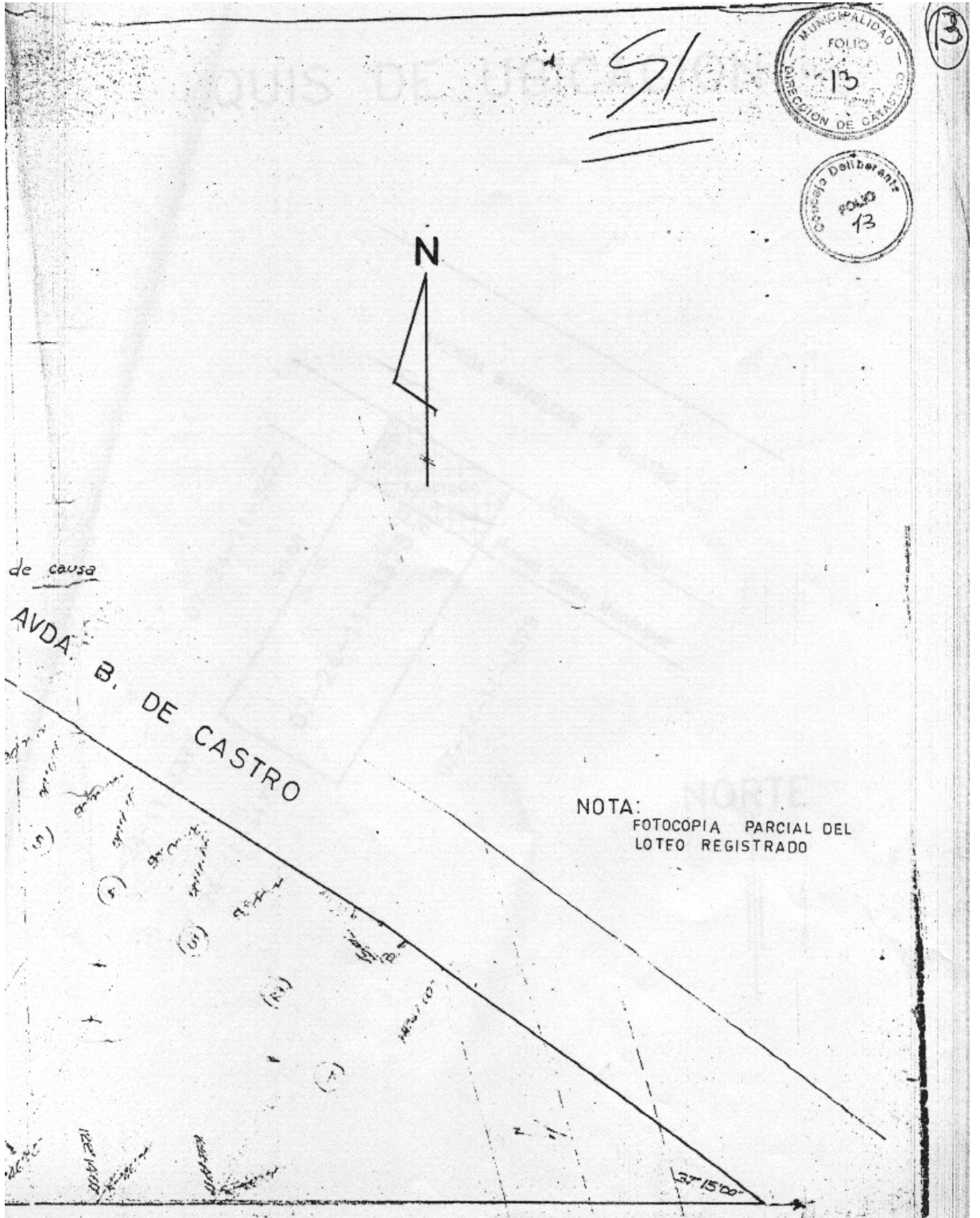


# Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca





## Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca





*Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

